



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Salud Municipal
 Unidad de Personal



PARRAL, 31 OCT. 2018

DECRETO EXENTO SIAPER N° 2992/

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior
- 2) La Ley N° 19.378 del 13.05.95 del Ministerio de Salud
- 3) Decreto Afecto N° 1961 del 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula " **Por orden de la Sra. Alcaldesa**".
- 5) Decreto Exento Siaper N° 2557 de fecha 12 de Septiembre del 2018, que designa como Secretaria Municipal Subrogante, a doña María Inés Soto Cerda, Directivo, Grado 6° E.M.S.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- **Que**, la ley N° 19.378, en su artículo 15° inciso tercero, señala que cuando por razones extraordinarias de funcionamiento se requiera el servicio de personal fuera de los límites horarios, fijados en la jornada ordinaria de trabajo, se podrá proceder al pago de horas extraordinarias, considerando como base de cálculo los conceptos de remuneración definidos en las letras a) y b) del artículo 23° de la misma Ley.

2.- **Que**, la Ley N° 18.883, norma supletoria del Estatuto Administrativo de Atención Primaria, en los artículos 63° y 65°, señalan que el tiempo efectivamente trabajado, **será compensado con descanso complementario**. Si ello no fuere posible por razones de buen servicio, aquellos serán compensados con un recargo en las remuneraciones.

DECRETO:

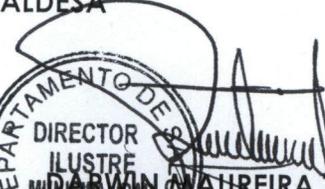
1.- **AUTORIZASE**, la devolución de horas en compensación por trabajo extraordinario, al (a) siguiente funcionario(a):

NOMBRE	CARGO	HRS	HORARIO	DESDE	HASTA
FRANCISCO SALVO MATTAS	ODONTOLOGO	18	08:00 – 17:00	14/11/2018	15/11/2018
FRANCISCO SALVO MATTAS	ODONTOLOGO	08	08:00 – 16:00	16/11/2018	16/11/2018
SANDRA PAREDES SALGADO	EDUC. PARVULOS	08	08:00 – 16:00	16/11/2018	16/11/2018
SANDRA PAREDES SALGADO	EDUC. PARVULOS	09	08:00 – 17:00	19/11/2018	19/11/2018

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en sistema SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


 SECRETARIA
 MARIA INES SOTO CERDA
 Secretaria (S) Municipal


 DIRECTOR
 ILUSTRE
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Director Depto. de Salud

IAO/pca
 DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal (Fotoc.)
- 3.- Archivo